

Llamado 2013

Mejora de la Enseñanza – Equipamiento e infraestructura no edilicia de aulas, talleres, laboratorios, clínicas, espacios multifuncionales, informáticos y otros espacios, destinados directamente a la enseñanza de grado.

1.- Presentación del Proyecto

- 1.1.- La Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE) llama a los Servicios a presentar una propuesta de carácter institucional para la mejora del equipamiento e infraestructura no edilicia de aulas, talleres, laboratorios, clínicas, espacios multifuncionales, informáticos y otros espacios, destinados directamente a la enseñanza de grado.
- 1.2.- Se deberá presentar detalle de lo proyectado, con la descripción de la infraestructura no edilicia necesaria, su finalidad, características generales y uso de las de instalaciones, estimación de los estudiantes que podrían utilizarla y las dificultades que se esperan superar con el proyecto.
- 1.3.- La CSE financiará sólo gastos e inversiones no edilicias por única vez, por un monto tope de \$ 400.000 (pesos uruguayos cuatrocientos mil) por propuesta.

2.- Se tendrán en cuenta particularmente:

- 2.1.- Las propuestas que cuenten con el aval explícito del órgano de cogobierno del Servicio correspondiente.
- 2.2.- El compromiso de los Servicios a que el destino educativo de estos espacios será respetado.
- 2.3.- Aquellas propuestas que estén en condiciones de su ejecución en 2013.

3.- Evaluación

Se conformará una Comisión designada por la Comisión Sectorial de Enseñanza que estudiará los Proyectos presentados y elevará informe a la CSE para su aprobación.

4.- Plazo

El plazo para la presentación será de 20 días a partir de la aprobación del Consejo Directivo Central.

5.- Documentación

Las solicitudes deberán ser presentadas, en la Comisión Sectorial de Enseñanza, José Enrique Rodó 1854, de lunes a viernes de 9 a 16 horas. Se deberá presentar original y tres copias y respaldo electrónico con todo lo presentado.